

Viernes, 23 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste por la que se aprueba inicialmente expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se convoca, por plazo de 1 mes, trámite de audiencia y, en su caso de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cuacos de Yuste, 9 de agosto de 2024

José María Hernández García

ALCALDE - PRESIDENTE

